



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACCION DE TUTELA

RADICACION: 158374089001-2020-00051-01

Dte: ROSA MARIA LOPEZ DE VARGAS

Ddo: NUEVA EPS- SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA

MINISTERIO DE PROTECCION

Tuta, cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la solicitud de la accionante, es procedente remitirle el fallo proferido por segunda instancia el día catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020), a través del email aportado.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELIER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 006 hoy cinco (5) de marzo de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm